



PLAN ESTRATÉGICO

2022-2026



CENTRO DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO
ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CAMPO DE CRIPTANA Y COMARCA



ASMICRIP
Ampliación Pol. "Pozo Hondo"
Avda. de España, 3
13610 Campo de Criptana
926 691159 / 617 736 877
info@asmicrip.com
www.asmicrip.com

ÍNDICE

Situación actual	pág 2
Objetivos y fines de la entidad.....	pág 4
DAFO.....	pág 5
Líneas estratégicas 2022-2026.....	pág 7



ASMICRIP
Ampliación Pol. "Pozo Hondo"
Avda. de España, 3
13610 Campo de Criptana
926 691159 / 617 736 877
info@asmicrip.com
www.asmicrip.com

SITUACIÓN ACTUAL

La Asociación ASMICRIP nace en 1995 con la única finalidad de defender los derechos de las Personas con discapacidad física de Campo de Criptana y comarca.

En el año 2012 consigue la Declaración de Utilidad Pública por el Ministerio de Interior y dos años más tarde, en diciembre de 2014 inaugura su propio Centro de Recuperación y Mantenimiento en Campo de Criptana. Un Centro de más de 600m2 construido en una parcela de más de 1.500m2, cedida por el Ayuntamiento de Campo de Criptana en el Polígono Industrial "Pozo Hondo" de la misma localidad.

Un Centro que comienza ofreciendo servicios de fisioterapia, psicología y terapia ocupacional a los asociados de la entidad, así como talleres de hidroterapia, Arteterapia, dinamización, gimnasia de mantenimiento,...etc.

Tan solo un año más tarde, en 2016, la entidad ya gestiona programas públicos de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (SEPAP.- servicio de promoción de la autonomía personal) y comienza a desarrollar un programa de prevención de dependencia con la colaboración de Bankia en Acción y Fundación Montemadrid, y pone en marcha un servicio de transporte adaptado para facilitar el acceso de las personas con movilidad reducida a los servicios del Centro.

Estos programas se suman a los servicios existentes de fisioterapia, trabajo social, terapia ocupacional y psicología.

En 2017 comienza a gestionar otros servicios y programas en municipios de la comarca como Quero, Miguel Esteban y El Toboso, donde desarrolla programas de envejecimiento activo y programas SEPAP de la JCCM.

Es en 2020 cuando los servicios del Centro de Recuperación y Mantenimiento de ASMICRIP dan forma al SERVICIO DE APOYO A LA DISCAPACIDAD, un servicio de atención integral a usuarios con cualquier tipo de discapacidad física, congénita o sobrevenida a causa de cualquier tipo de accidente o enfermedad (neurológica, neurodegenerativa, daño cerebral adquirido, ...etc.), que se suma a los ya existentes, desarrollando en la actualidad los siguientes programas y acciones a favor de las Personas con discapacidad física y/o en situación de dependencia de la comarca "mancha centro":

- SERVICIO DE APOYO A LA DISCAPACIDAD
- SEPAP MEJORA-T Campo de Criptana



ASMICRIP
Ampliación Pol. "Pozo Hondo"
Avda. de España, 3
13610 Campo de Criptana
926 691159 / 617 736 877
info@asmicrip.com
www.asmicrip.com

- SEPAP MEJORA-T El Toboso
- SEPAP MEJORA-T Quero
- SEPAP MEJORA-T Miguel Esteban
- PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DEPENDENCIA
- PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO de Quero
- CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN
- CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN VIAL
- JORNADAS SOBRE DISCAPACIDAD
- CLUB DEPORTIVO ASMICRIP

En Septiembre de 2021 ASMICRIP amplía sus instalaciones con otros más de 500m2 de salas de trabajo y gabinetes específicos, contando actualmente con más de 350 asociados, atendiendo de forma semanal a más de 200 beneficiarios a través de los siguientes profesionales que forman los recursos humanos de esta entidad:

- Trabajador Social (director)
- Psicóloga
- 3 Terapeutas Ocupacionales
- 3 Fisioterapeutas
- Logopeda
- Conductor
- Aux. Servicios Generales
- Administrativo

Además, ASMICRIP desarrolla de forma bienal un curso institucional básico sobre VOLUNTARIADO, habiendo realizado este curso un total de 92 personas que han participado en mayor o menor medida en actividades de sensibilización desarrolladas por la entidad.

OBJETIVOS Y FINES DE LA ENTIDAD

El objetivo social de esta Asociación consiste en la promoción y reivindicación de las Personas con Discapacidades Físicas, Sensoriales y/u Orgánicas, defendiendo la problemática general de este colectivo pretendiendo como último fin, la plena integración de las Personas con discapacidad en todos sus ámbitos (sanidad, educación, accesibilidad, empleo...), como bien indica la *Ley 14/2010 de 16 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha*.

Los fines de la entidad son:

- 1.- La promoción y reivindicación de los derechos de los discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales, defendiendo su problemática general.
- 2.- La planificación, coordinación, asesoramiento y participación de cuantos asociados, Asociaciones, Federaciones, Confederaciones de que forme parte integrante esta Asociación, para orientar e impulsar su actuación a nivel local, provincial, autonómico y nacional.
- 3.- Fomentar e instar la constitución o participación de federaciones o confederaciones y la actividad de los discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales para una mejor defensa de las condiciones de la calidad de vida de los mismos.
- 4.- Promover y desarrollar la participación en todos aquellos organismos públicos o privados, cualquiera que sea su ámbito, que a modo directo o indirecto puedan contribuir a la consecución y realización de los fines de la Asociación o Federaciones en las que forme parte como asociado y que redunde en beneficio de los discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales, para la defensa de su accesibilidad, formación, empleo e integración social, cultural, deportiva, etc., en igualdad de condiciones y en atención a su diversidad.
- 5.- Colaborar con la Administración Local, Provincial, Autonómica y Nacional en el desarrollo legislativo de cuantas materias afecten a los discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales.
- 6.- Fomentar la creación y desarrollo de las secciones o áreas infantiles, juveniles, de la mujer, etc., para la defensa de sus intereses.
- 7.- Velar por el cumplimiento de todas aquellas normas, leyes y demás disposiciones legales, tendentes a la mejora de la calidad de vida de los discapacitados y a su independencia.



8.- Promoción de actividades culturales, deportivas y cualquier otra de interés general para el colectivo de las personas discapacitadas, conforme indica el artículo 32 de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo.

9.- De las actividades de interés general referidas anteriormente se beneficiarán de ellas tanto las personas asociadas como las no asociadas, así como, cualquier otro posible beneficiario que reúna las condiciones y caracteres exigidos en los fines de la Asociación.

DAFO

DEBILIDADES (aspecto negativo de una situación interna y actual)	FORTALEZAS (aspectos positivos de una situación interna y actual)
<ul style="list-style-type: none"> - Baja participación de los socios en las asambleas generales. - Falta de fuentes de financiación estable (convenios de colaboración) - Inexistencia de un software de gestión que facilite el trabajo departamental de cada uno de los profesionales de atención directa, invirtiendo demasiado tiempo en estas tareas que resta tiempo para dedicar a los usuarios. - Escasa participación de los familiares y cuidadores en algunos procesos de Planificación Centrada en la Persona - Solo contamos con un vehículo colectivo adaptado que no puede atender toda la demanda existente 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de asociados - Confianza de la Administración Pública en el proyecto. - Catálogo de servicios del Centro de ASMICRIP que permite la adaptación a la situación personal de cada usuario dependiendo de sus capacidades y circunstancias. - Instalaciones modernas y perfectamente equipadas para el desarrollo de los servicios

<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <p style="text-align: center;">(aspectos negativos del entorno exterior y su proyección futura)</p>	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <p style="text-align: center;">(aspectos positivos del entorno exterior y su proyección futura)</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Dificultades para encontrar financiación estable y duradera en el tiempo (convenios de colaboración). - Desconocimiento de la sociedad sobre las consecuencias sociales y económicas de padecer una discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alta tecnificación de los profesionales de la entidad. - Formación constante del equipo de trabajo de ASMICRIP. - Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Prevención de la Dependencia que facilita el acceso a los servicios y programas del Centro de ASMICRIP. - Ubicación estratégica del Centro, ubicado en el centro de la comarca "mancha centro" y cercano a un hospital referencia como es el de Alcázar de San Juan. - Conocimiento de la marca ASMICRIP por parte de la sociedad. - Posibilidad de desarrollar actuaciones de sensibilización y concienciación. - Colaboración y disposición del SESCAM.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS 2022-2026

Las necesidades a las que pretendemos hacer frente en los próximos años, y a donde vamos dirigir nuestros esfuerzos, tanto humanos como económicos son los siguientes:

Objetivo operativo	Puesta en marcha de un Plan de Formación
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar un Plan de Formación interno adecuado al plan estratégico - Desarrollar cursos bonificados que permitan mejorar aún más la calidad de los servicios prestados en el Centro de ASMICRIP. - Incluir al equipo de voluntariado en el Plan de Formación de la entidad
Responsable	<p><i>Dirección</i></p> <p><i>Encargado del Plan Estratégico</i></p> <p><i>Coordinador de voluntariado</i></p> <p><i>Administración</i></p> <p><i>Equipo multidisciplinar</i></p>
Prioridad	Alta
Plazo	1 año

Objetivo operativo	Certificación de calidad ISO 9001
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de un software informático específico para la gestión de las actuaciones llevadas a cabo por el equipo multidisciplinar - Formar a un miembro del equipo

	como auditor interno para facilitar el desarrollo y las competencias de nuestra certificación en calidad
Responsable	Dirección Equipo multidisciplinar
Prioridad	Media
Plazo	3 años

Objetivo operativo	Ampliar la flota de vehículos adaptados del Centro
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de un nuevo vehículo adaptado - Contratación de un conductor (persona con discapacidad) - Ampliación de rutas comarcales - Ofrecer el servicio de transporte a nuevos usuarios y a usuarios que asisten por su propia cuenta al Centro
Responsable	Junta Directiva Dirección
Prioridad	Alta
Plazo	1 año



ASMICRIP
 Ampliación Pol. "Pozo Hondo"
 Avda. de España, 3
 13610 Campo de Criptana
 926 691159 / 617 736 877
 info@asmicrip.com
 www.asmicrip.com

Objetivo operativo	Apoyar y potenciar la investigación a través de alianzas con la comunidad científica y universitaria
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener y/o aumentar los convenios de prácticas con las universidades. - Desarrollar y colaborar en proyectos de investigación. - Establecer alianzas de colaboración con colegios profesionales y sociedades científicas <p>Participar en congresos y ponencias para dar a conocer la marca "ASMICRIP"</p>
Responsable	<p>Dirección</p> <p>Equipo Multidisciplinar</p>
Prioridad	Media
Plazo	4 años